

SEÑORES:
ACADEMIA COLOMBIANA DE ARTES Y CIENCIAS CINEMATOGRÁFICAS
Nit. 900.327.862-1
Cra 16 # 96 - 64 Oficina 602
3132100216
director@academiacolombianadecine.org
Tunja

ASUNTO: Invitación a Presentar Oferta dentro del Proceso de Selección Oferta por Invitación No. 001 de 2021.

Reciba un cordial saludo,

El CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA. lo invita a presentar oferta en el proceso de selección **Oferta por Invitación No. 001 de 2021**, el cual tiene por objeto: "Prestar servicios especializados de naturaleza técnica, tecnológica, administrativa y logística en la recepción, revisión, evaluación, selección, adquisición y Cesión de derechos patrimoniales de autor de los contenidos de la iniciativa audiovisual "Grandes historias 2021", o como llegue a denominarse, en virtud de la Resolución No. 00262 expedida por el Fondo Único De Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Todo de Conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato."

Lo anterior, obedece a que, dada la naturaleza y cuantía del objeto a contratar, se concluyó que la modalidad bajo la cual la Entidad debe adelantar el proceso de selección es la de "OFERTAS POR INVITACIÓN", para lo cual se tendrá en cuenta lo previsto en los artículos 34 y 35 del Manual de Contratación de la Entidad adaptado mediante Acuerdo No. 008 de 2020, los cuales contemplan:

- "(...) **ARTÍCULO 34. OFERTAS POR INVITACIÓN**. Es una modalidad por la cual TEVEANDINA LTDA. previo agotamiento de la etapa de planeación, realizará invitación a los posibles proponentes para la celebración de contratos de mayor cuantía, en los siguientes eventos:
- 1. Cuando el Canal actué en calidad de mandatario en virtud de contratos de administración delegada.
- 2. Cuando el Canal actúe como ejecutor en el desarrollo de convenios o contratos interadministrativos.
- 3. Cuando el Canal actúe como ejecutor de proyectos y/o prestador de servicios a particulares. (...)".

"Artículo 35. TRÁMITE DEL PROCESO DE OFERTAS POR INVITACIÓN.

(...) El área que solícita la contratación con el acompañamiento del área jurídica procederá a realizar la invitación escrita a presentar propuesta a cada uno de los eventuales proveedores determinados por el área en la que surge la necesidad, la cual podrá remitirse por cualquier medio físico o electrónico.



- SERVICIOS DEL OPERADOR: Hasta por la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$581.911.345) Incluido Iva y todos los gastos y costos a que haya lugar.
- VALOR ASIGNADO A LA COMPRA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES: Los recursos entregados en administración a LA FIDUCIARIA constituida por el contratista, serán hasta por la suma de TRES MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.600.000.000).

NOTA: Por tratarse de la venta o transferencia de derechos patrimoniales de autor, este rubro no constituye hecho generador del impuesto sobre las ventas y por lo tanto esta transacción no se encuentra sometida a este tributo.

De acuerdo con lo anterior, lo invitamos a conocer los documentos previos del proceso de selección los cuales forman parte integral del mismo y a presentar la oferta en la hora y fecha señaladas en el cronograma del proceso. Toda la documentación relativa al proceso podrá ser consultada en nuestra página web www.canaltrece.com.co o SECOP I.

Cordialmente.

GINA ALEJANDRA ALBARRACÍN BARRERA

Gerente TEVEANDINA LTDA.

Proyectó y revisó: Álvaro Campo – Líder Digital (Contratista)

Alexandra Ma. Beltrán Guerrero – Abogada (Contratista)

Liliana Andrea Castro Garzón – Gestor de proyecto y Supervisor (Contratista)

Revisó: Ixayana Ramírez Cristancho – Abogada (Contratista) **Q.C.**

Angela Andrea Parrado Medellín – Líder Comercial y Mercadeo - (Contratista)

Aprobó: Edwin Andrés Mendoza Guzmán – Gestión Contractual (Contratista)



SEÑORES:
CORPORACIÓN CINE VAGABUNDO
Nit. 900.709.747-2
Calle 43 No. 8a – 37
310 5733320
cinevagabundo@gmail.com
Tunja

ASUNTO: Invitación a Presentar Oferta dentro del Proceso de Selección Oferta por Invitación No. 001 de 2021.

Reciba un cordial saludo,

El CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA. lo invita a presentar oferta en el proceso de selección **Oferta por Invitación No. 001 de 2021**, el cual tiene por objeto: *Prestar servicios especializados de naturaleza técnica, tecnológica, administrativa y logística en la recepción, revisión, evaluación, selección, adquisición y Cesión de derechos patrimoniales de autor de los contenidos de la iniciativa audiovisual "Grandes historias 2021", o como llegue a denominarse, en virtud de la Resolución No. 00262 expedida por el Fondo Único De Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Todo de Conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato."*

Lo anterior, obedece a que, dada la naturaleza y cuantía del objeto a contratar, se concluyó que la modalidad bajo la cual la Entidad debe adelantar el proceso de selección es la de "OFERTAS POR INVITACIÓN", para lo cual se tendrá en cuenta lo previsto en los artículos 34 y 35 del Manual de Contratación de la Entidad adaptado mediante Acuerdo No. 008 de 2020, los cuales contemplan:

- "(...) **ARTÍCULO 34. OFERTAS POR INVITACIÓN**. Es una modalidad por la cual TEVEANDINA LTDA. previo agotamiento de la etapa de planeación, realizará invitación a los posibles proponentes para la celebración de contratos de mayor cuantía, en los siguientes eventos:
- 1. Cuando el Canal actué en calidad de mandatario en virtud de contratos de administración delegada.
- 2. Cuando el Canal actúe como ejecutor en el desarrollo de convenios o contratos interadministrativos.
- 3. Cuando el Canal actúe como ejecutor de proyectos y/o prestador de servicios a particulares. (...)".

"Artículo 35. TRÁMITE DEL PROCESO DE OFERTAS POR INVITACIÓN.

(...) El área que solícita la contratación con el acompañamiento del área jurídica procederá a realizar la invitación escrita a presentar propuesta a cada uno de los eventuales proveedores determinados por el área en la que surge la necesidad, la cual podrá remitirse por cualquier medio físico o electrónico.



- SERVICIOS DEL OPERADOR: Hasta por la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$581.911.345) Incluido Iva y todos los gastos y costos a que haya lugar.
- VALOR ASIGNADO A LA COMPRA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES: Los recursos entregados en administración a LA FIDUCIARIA constituida por el contratista, serán hasta por la suma de TRES MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.600.000.000).

NOTA: Por tratarse de la venta o transferencia de derechos patrimoniales de autor, este rubro no constituye hecho generador del impuesto sobre las ventas y por lo tanto esta transacción no se encuentra sometida a este tributo.

De acuerdo con lo anterior, lo invitamos a conocer los documentos previos del proceso de selección los cuales forman parte integral del mismo y a presentar la oferta en la hora y fecha señaladas en el cronograma del proceso. Toda la documentación relativa al proceso podrá ser consultada en nuestra página web www.canaltrece.com.co o SECOP I.

_		
(nr	าเล	lmente

GINA ALEJANDRA ALBARRACÍN BARRERA

Gerente TEVEANDINA LTDA.

Proyectó y revisó: Álvaro Campo – Líder Digital (Contratista)

Alexandra Ma. Beltrán Guerrero – Abogada (Contratista)

Liliana Andrea Castro Garzón – Gestor de proyecto y Supervisor (Contratista)

Revisó: Ixayana Ramírez Cristancho – Abogada (Contratista) **Q.C.**

Angela Andrea Parrado Medellín – Líder Comercial y Mercadeo - (Contratista)-

Aprobó: Edwin Andrés Mendoza Guzmán – Gestión Contractual (Contratista) \mathscr{U} .



SEÑORES:

CORPORACIÓN IDEAS & PROYECTOS DE ANTIOQUIA Nit. 811.041.508-7 Calle 104d # 78-32 3148804074 – (4) 2679652 festivaldecinedeoriente@yahoo.com Medellín – Antioquia

ASUNTO: Invitación a Presentar Oferta dentro del Proceso de Selección Oferta por Invitación No. 001 de 2021.

Reciba un cordial saludo,

El CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA. lo invita a presentar oferta en el proceso de selección **Oferta por Invitación No. 001 de 2021**, el cual tiene por objeto: "Prestar servicios especializados de naturaleza técnica, tecnológica, administrativa y logística en la recepción, revisión, evaluación, selección, adquisición y Cesión de derechos patrimoniales de autor de los contenidos de la iniciativa audiovisual "Grandes historias 2021", o como llegue a denominarse, en virtud de la Resolución No. 00262 expedida por el Fondo Único De Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Todo de Conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato."

Lo anterior, obedece a que, dada la naturaleza y cuantía del objeto a contratar, se concluyó que la modalidad bajo la cual la Entidad debe adelantar el proceso de selección es la de "OFERTAS POR INVITACIÓN", para lo cual se tendrá en cuenta lo previsto en los artículos 34 y 35 del Manual de Contratación de la Entidad adaptado mediante Acuerdo No. 008 de 2020, los cuales contemplan:

- "(...) **ARTÍCULO 34. OFERTAS POR INVITACIÓN**. Es una modalidad por la cual TEVEANDINA LTDA. previo agotamiento de la etapa de planeación, realizará invitación a los posibles proponentes para la celebración de contratos de mayor cuantía, en los siguientes eventos:
- 1. Cuando el Canal actué en calidad de mandatario en virtud de contratos de administración delegada.
- 2. Cuando el Canal actúe como ejecutor en el desarrollo de convenios o contratos interadministrativos.
- 3. Cuando el Canal actúe como ejecutor de proyectos y/o prestador de servicios a particulares. (...)".

"Artículo 35. TRÁMITE DEL PROCESO DE OFERTAS POR INVITACIÓN.

(...) El área que solícita la contratación con el acompañamiento del área jurídica procederá a realizar la invitación escrita a presentar propuesta a cada uno de los eventuales proveedores determinados por el área en la que surge la necesidad, la cual podrá remitirse por cualquier medio físico o electrónico.



- SERVICIOS DEL OPERADOR: Hasta por la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$581.911.345) Incluido Iva y todos los gastos y costos a que haya lugar.
- VALOR ASIGNADO A LA COMPRA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES: Los recursos entregados en administración a LA FIDUCIARIA constituida por el contratista, serán hasta por la suma de TRES MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.600.000.000).

NOTA: Por tratarse de la venta o transferencia de derechos patrimoniales de autor, este rubro no constituye hecho generador del impuesto sobre las ventas y por lo tanto esta transacción no se encuentra sometida a este tributo.

De acuerdo con lo anterior, lo invitamos a conocer los documentos previos del proceso de selección los cuales forman parte integral del mismo y a presentar la oferta en la hora y fecha señaladas en el cronograma del proceso. Toda la documentación relativa al proceso podrá ser consultada en nuestra página web www.canaltrece.com.co o SECOP I.

_			
(ırd	ıa	lmente

GINA ALEJANDRA ALBARRACÍN BARRERA

Gerente TEVEANDINA LTDA.

Proyectó y revisó: Álvaro Campo – Líder Digital (Contratista)

Alexandra Ma. Beltrán Guerrero – Abogada (Contratista)

Liliana Andrea Castro Garzón – Gestor de proyecto y Supervisor (Contratista)

Revisó: Ixayana Ramírez Cristancho – Abogada (Contratista) **Q.C.**

Angela Andrea Parrado Medellín – Líder Comercial y Mercadeo - (Contratista)

Aprobó: Edwin Andrés Mendoza Guzmán – Gestión Contractual (Contratista) 9/



SEÑORES:

CORPORACIÓN FESTIVAL DE CINE E INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Nit. 900.403.747-8 Calle 23 No. 5-85 / Oficina 306 313 388 31 58

festicineinfancia@gmail.com; festicineinfancia@hotmail.com

Ciudad

ASUNTO: Invitación a Presentar Oferta dentro del Proceso de Selección Oferta por Invitación No. 001 de 2021.

Reciba un cordial saludo,

El CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA. lo invita a presentar oferta en el proceso de selección **Oferta por Invitación No. 001 de 2021**, el cual tiene por objeto: "Prestar servicios especializados de naturaleza técnica, tecnológica, administrativa y logística en la recepción, revisión, evaluación, selección, adquisición y Cesión de derechos patrimoniales de autor de los contenidos de la iniciativa audiovisual "Grandes historias 2021", o como llegue a denominarse, en virtud de la Resolución No. 00262 expedida por el Fondo Único De Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Todo de Conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato.".

Lo anterior, obedece a que, dada la naturaleza y cuantía del objeto a contratar, se concluyó que la modalidad bajo la cual la Entidad debe adelantar el proceso de selección es la de "OFERTAS POR INVITACIÓN", para lo cual se tendrá en cuenta lo previsto en los artículos 34 y 35 del Manual de Contratación de la Entidad adaptado mediante Acuerdo No. 008 de 2020, los cuales contemplan:

- "(...) **ARTÍCULO 34. OFERTAS POR INVITACIÓN**. Es una modalidad por la cual TEVEANDINA LTDA. previo agotamiento de la etapa de planeación, realizará invitación a los posibles proponentes para la celebración de contratos de mayor cuantía, en los siguientes eventos:
- 1. Cuando el Canal actué en calidad de mandatario en virtud de contratos de administración delegada.
- 2. Cuando el Canal actúe como ejecutor en el desarrollo de convenios o contratos interadministrativos.
- 3. Cuando el Canal actúe como ejecutor de proyectos y/o prestador de servicios a particulares. (...)".

"Artículo 35. TRÁMITE DEL PROCESO DE OFERTAS POR INVITACIÓN.

(...) El área que solícita la contratación con el acompañamiento del área jurídica procederá a realizar la invitación escrita a presentar propuesta a cada uno de los eventuales proveedores determinados por el área en la que surge la necesidad, la cual podrá remitirse por cualquier medio físico o electrónico.



- SERVICIOS DEL OPERADOR: Hasta por la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$581.911.345) Incluido Iva y todos los gastos y costos a que haya lugar.
- VALOR ASIGNADO A LA COMPRA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES: Los recursos entregados en administración a LA FIDUCIARIA constituida por el contratista, serán hasta por la suma de TRES MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.600.000.000).

NOTA: Por tratarse de la venta o transferencia de derechos patrimoniales de autor, este rubro no constituye hecho generador del impuesto sobre las ventas y por lo tanto esta transacción no se encuentra sometida a este tributo.

De acuerdo con lo anterior, lo invitamos a conocer los documentos previos del proceso de selección los cuales forman parte integral del mismo y a presentar la oferta en la hora y fecha señaladas en el cronograma del proceso. Toda la documentación relativa al proceso podrá ser consultada en nuestra página web www.canaltrece.com.co o SECOP I.

Cordialmente.

GINA ALEJANDRA ALBARRACÍN BARRERA

Gerente TEVEANDINA LTDA.

Proyectó y revisó: Álvaro Campo – Líder Digital (Contratista)

Alexandra Ma. Beltrán Guerrero – Abogada (Contratista)

Liliana Andrea Castro Garzón – Gestor de proyecto y Supervisor (Contratista)

Revisó: Ixayana Ramírez Cristancho – Abogada (Contratista) *Q. C.*

Angela Andrea Parrado Medellín – Líder Comercial y Mercadeo - (Contratista)

Aprobó: Edwin Andrés Mendoza Guzmán – Gestión Contractual (Contratista) 9/



SEÑORES:

FUNDACIÓN DIALEKTA
Nit. 900.443.743-1
Carrera 16ª #80-74 of. 502 edif. Altos del Ciruelo
3115893343
direccion@dialekta.co
Ciudad

ASUNTO: Invitación a Presentar Oferta dentro del Proceso de Selección Oferta por Invitación No. 001 de 2021.

Reciba un cordial saludo,

El CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA. lo invita a presentar oferta en el proceso de selección **Oferta por Invitación No. 001 de 2021**, el cual tiene por objeto: "Prestar servicios especializados de naturaleza técnica, tecnológica, administrativa y logística en la recepción, revisión, evaluación, selección, adquisición y Cesión de derechos patrimoniales de autor de los contenidos de la iniciativa audiovisual "Grandes historias 2021", o como llegue a denominarse, en virtud de la Resolución No. 00262 expedida por el Fondo Único De Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Todo de Conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato.".

Lo anterior, obedece a que, dada la naturaleza y cuantía del objeto a contratar, se concluyó que la modalidad bajo la cual la Entidad debe adelantar el proceso de selección es la de "OFERTAS POR INVITACIÓN", para lo cual se tendrá en cuenta lo previsto en los artículos 34 y 35 del Manual de Contratación de la Entidad adaptado mediante Acuerdo No. 008 de 2020, los cuales contemplan:

- "(...) **ARTÍCULO 34. OFERTAS POR INVITACIÓN**. Es una modalidad por la cual TEVEANDINA LTDA. previo agotamiento de la etapa de planeación, realizará invitación a los posibles proponentes para la celebración de contratos de mayor cuantía, en los siguientes eventos:
- 1. Cuando el Canal actué en calidad de mandatario en virtud de contratos de administración delegada.
- 2. Cuando el Canal actúe como ejecutor en el desarrollo de convenios o contratos interadministrativos.
- 3. Cuando el Canal actúe como ejecutor de proyectos y/o prestador de servicios a particulares. (...)".

"Artículo 35. TRÁMITE DEL PROCESO DE OFERTAS POR INVITACIÓN.

(...) El área que solícita la contratación con el acompañamiento del área jurídica procederá a realizar la invitación escrita a presentar propuesta a cada uno de los eventuales proveedores determinados por el área en la que surge la necesidad, la cual podrá remitirse por cualquier medio físico o electrónico.



- SERVICIOS DEL OPERADOR: Hasta por la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$581.911.345) Incluido Iva y todos los gastos y costos a que haya lugar.
- VALOR ASIGNADO A LA COMPRA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES: Los recursos entregados en administración a LA FIDUCIARIA constituida por el contratista, serán hasta por la suma de TRES MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.600.000.000).

NOTA: Por tratarse de la venta o transferencia de derechos patrimoniales de autor, este rubro no constituye hecho generador del impuesto sobre las ventas y por lo tanto esta transacción no se encuentra sometida a este tributo.

De acuerdo con lo anterior, lo invitamos a conocer los documentos previos del proceso de selección los cuales forman parte integral del mismo y a presentar la oferta en la hora y fecha señaladas en el cronograma del proceso. Toda la documentación relativa al proceso podrá ser consultada en nuestra página web www.canaltrece.com.co o SECOP I.

_			
(ırd	ıa	lmente

GINA ALEJANDRA ALBARRACÍN BARRERA

Gerente TEVEANDINA LTDA.

Proyectó y revisó: Álvaro Campo – Líder Digital (Contratista)

Alexandra Ma. Beltrán Guerrero – Abogada (Contratista)

Liliana Andrea Castro Garzón – Gestor de proyecto y Supervisor (Contratista)

Revisó: Ixayana Ramírez Cristancho – Abogada (Contratista) **Q.C.**

Angela Andrea Parrado Medellín – Líder Comercial y Mercadeo - (Contratista)

Aprobó: Edwin Andrés Mendoza Guzmán – Gestión Contractual (Contratista) **%**



SEÑORES:

LABORATORIO BLACK VELVET LTDA.

Nit. 900.334.077-5 Calle 35 # 5-89 310 3268701 manu@lbv.co Ciudad.

ASUNTO: Invitación a Presentar Oferta dentro del Proceso de Selección Oferta por Invitación No. 001 de 2021.

Reciba un cordial saludo,

El CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA. lo invita a presentar oferta en el proceso de selección **Oferta por Invitación No. 001 de 2021**, el cual tiene por objeto: "Prestar servicios especializados de naturaleza técnica, tecnológica, administrativa y logística en la recepción, revisión, evaluación, selección, adquisición y Cesión de derechos patrimoniales de autor de los contenidos de la iniciativa audiovisual "Grandes historias 2021", o como llegue a denominarse, en virtud de la Resolución No. 00262 expedida por el Fondo Único De Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Todo de Conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato.".

Lo anterior, obedece a que, dada la naturaleza y cuantía del objeto a contratar, se concluyó que la modalidad bajo la cual la Entidad debe adelantar el proceso de selección es la de "OFERTAS POR INVITACIÓN", para lo cual se tendrá en cuenta lo previsto en los artículos 34 y 35 del Manual de Contratación de la Entidad adaptado mediante Acuerdo No. 008 de 2020, los cuales contemplan:

- "(...) **ARTÍCULO 34. OFERTAS POR INVITACIÓN**. Es una modalidad por la cual TEVEANDINA LTDA. previo agotamiento de la etapa de planeación, realizará invitación a los posibles proponentes para la celebración de contratos de mayor cuantía, en los siguientes eventos:
- 1. Cuando el Canal actué en calidad de mandatario en virtud de contratos de administración delegada.
- 2. Cuando el Canal actúe como ejecutor en el desarrollo de convenios o contratos interadministrativos.
- 3. Cuando el Canal actúe como ejecutor de proyectos y/o prestador de servicios a particulares. (...)".

"Artículo 35. TRÁMITE DEL PROCESO DE OFERTAS POR INVITACIÓN.

(...) El área que solícita la contratación con el acompañamiento del área jurídica procederá a realizar la invitación escrita a presentar propuesta a cada uno de los eventuales proveedores determinados por el área en la que surge la necesidad, la cual podrá remitirse por cualquier medio físico o electrónico.



- SERVICIOS DEL OPERADOR: Hasta por la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$581.911.345) Incluido Iva y todos los gastos y costos a que haya lugar.
- VALOR ASIGNADO A LA COMPRA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES: Los recursos entregados en administración a LA FIDUCIARIA constituida por el contratista, serán hasta por la suma de TRES MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.600.000.000).

NOTA: Por tratarse de la venta o transferencia de derechos patrimoniales de autor, este rubro no constituye hecho generador del impuesto sobre las ventas y por lo tanto esta transacción no se encuentra sometida a este tributo.

De acuerdo con lo anterior, lo invitamos a conocer los documentos previos del proceso de selección los cuales forman parte integral del mismo y a presentar la oferta en la hora y fecha señaladas en el cronograma del proceso. Toda la documentación relativa al proceso podrá ser consultada en nuestra página web www.canaltrece.com.co o SECOP I.

(1	rr	lia	Im	ΔΙ	nt	Δ

GINA ALEJANDRA ALBARRACÍN BARRERA

Gerente TEVEANDINA LTDA.

Proyectó y revisó: Álvaro Campo – Líder Digital (Contratista)

Alexandra Ma. Beltrán Guerrero – Abogada (Contratista)

Liliana Andrea Castro Garzón – Gestor de proyecto y Supervisor (Contratista)

Revisó: Ixayana Ramírez Cristancho – Abogada (Contratista) **Q.C.**

Angela Andrea Parrado Medellín – Líder Comercial y Mercadeo - (Contratista)-

Aprobó: Edwin Andrés Mendoza Guzmán – Gestión Contractual (Contratista) **%**



SEÑORES:
PROIMAGENES COLOMBIA
Nit. 830.046.582-4
cll 35 5-89
3156122326
julianaortiz@proimagenescolombia.com
Tunja

ASUNTO: Invitación a Presentar Oferta dentro del Proceso de Selección Oferta por Invitación No. 001 de 2021.

Reciba un cordial saludo,

El CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA. lo invita a presentar oferta en el proceso de selección **Oferta por Invitación No. 001 de 2021**, el cual tiene por objeto: "Prestar servicios especializados de naturaleza técnica, tecnológica, administrativa y logística en la recepción, revisión, evaluación, selección, adquisición y Cesión de derechos patrimoniales de autor de los contenidos de la iniciativa audiovisual "Grandes historias 2021", o como llegue a denominarse, en virtud de la Resolución No. 00262 expedida por el Fondo Único De Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Todo de Conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato.".

Lo anterior, obedece a que, dada la naturaleza y cuantía del objeto a contratar, se concluyó que la modalidad bajo la cual la Entidad debe adelantar el proceso de selección es la de "OFERTAS POR INVITACIÓN", para lo cual se tendrá en cuenta lo previsto en los artículos 34 y 35 del Manual de Contratación de la Entidad adaptado mediante Acuerdo No. 008 de 2020, los cuales contemplan:

- "(...) **ARTÍCULO 34. OFERTAS POR INVITACIÓN**. Es una modalidad por la cual TEVEANDINA LTDA. previo agotamiento de la etapa de planeación, realizará invitación a los posibles proponentes para la celebración de contratos de mayor cuantía, en los siguientes eventos:
- 1. Cuando el Canal actué en calidad de mandatario en virtud de contratos de administración delegada.
- 2. Cuando el Canal actúe como ejecutor en el desarrollo de convenios o contratos interadministrativos.
- 3. Cuando el Canal actúe como ejecutor de proyectos y/o prestador de servicios a particulares. (...)".

"Artículo 35. TRÁMITE DEL PROCESO DE OFERTAS POR INVITACIÓN.

(...) El área que solícita la contratación con el acompañamiento del área jurídica procederá a realizar la invitación escrita a presentar propuesta a cada uno de los eventuales proveedores determinados por el área en la que surge la necesidad, la cual podrá remitirse por cualquier medio físico o electrónico.



- SERVICIOS DEL OPERADOR: Hasta por la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$581.911.345) Incluido Iva y todos los gastos y costos a que haya lugar.
- VALOR ASIGNADO A LA COMPRA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES: Los recursos entregados en administración a LA FIDUCIARIA constituida por el contratista, serán hasta por la suma de TRES MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.600.000.000).

NOTA: Por tratarse de la venta o transferencia de derechos patrimoniales de autor, este rubro no constituye hecho generador del impuesto sobre las ventas y por lo tanto esta transacción no se encuentra sometida a este tributo.

De acuerdo con lo anterior, lo invitamos a conocer los documentos previos del proceso de selección los cuales forman parte integral del mismo y a presentar la oferta en la hora y fecha señaladas en el cronograma del proceso. Toda la documentación relativa al proceso podrá ser consultada en nuestra página web www.canaltrece.com.co o SECOP I.

	lmanta

GINA ALEJANDRA ALBARRACÍN BARRERA

Gerente TEVEANDINA LTDA.

Proyectó y revisó: Álvaro Campo – Líder Digital (Contratista)

Alexandra Ma. Beltrán Guerrero – Abogada (Contratista)

Liliana Andrea Castro Garzón – Gestor de proyecto y Supervisor (Contratista)

Revisó: Ixayana Ramírez Cristancho – Abogada (Contratista)

Angela Andrea Parrado Medellín – Líder Comercial y Mercadeo - (Contratista)

Aprobó: Edwin Andrés Mendoza Guzmán – Gestión Contractual (Contratista) &



SEÑORES:

VALENCIA PRODUCCIONES FX S.A.S. Nit. 900.525.880-3 Carrera 22 No. 142-58 3014845019 - 4672437 manuel@valenciaproducciones.com Ciudad.

ASUNTO: Invitación a Presentar Oferta dentro del Proceso de Selección Oferta por Invitación No. 001 de 2021.

Reciba un cordial saludo,

El CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA. lo invita a presentar oferta en el proceso de selección **Oferta por Invitación No. 001 de 2021**, el cual tiene por objeto: "Prestar servicios especializados de naturaleza técnica, tecnológica, administrativa y logística en la recepción, revisión, evaluación, selección, adquisición y Cesión de derechos patrimoniales de autor de los contenidos de la iniciativa audiovisual "Grandes historias 2021", o como llegue a denominarse, en virtud de la Resolución No. 00262 expedida por el Fondo Único De Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Todo de Conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato.".

Lo anterior, obedece a que, dada la naturaleza y cuantía del objeto a contratar, se concluyó que la modalidad bajo la cual la Entidad debe adelantar el proceso de selección es la de "OFERTAS POR INVITACIÓN", para lo cual se tendrá en cuenta lo previsto en los artículos 34 y 35 del Manual de Contratación de la Entidad adaptado mediante Acuerdo No. 008 de 2020, los cuales contemplan:

- "(...) **ARTÍCULO 34. OFERTAS POR INVITACIÓN**. Es una modalidad por la cual TEVEANDINA LTDA. previo agotamiento de la etapa de planeación, realizará invitación a los posibles proponentes para la celebración de contratos de mayor cuantía, en los siguientes eventos:
- 1. Cuando el Canal actué en calidad de mandatario en virtud de contratos de administración delegada.
- 2. Cuando el Canal actúe como ejecutor en el desarrollo de convenios o contratos interadministrativos.
- 3. Cuando el Canal actúe como ejecutor de proyectos y/o prestador de servicios a particulares. (...)".

"Artículo 35. TRÁMITE DEL PROCESO DE OFERTAS POR INVITACIÓN.

(...) El área que solícita la contratación con el acompañamiento del área jurídica procederá a realizar la invitación escrita a presentar propuesta a cada uno de los eventuales proveedores determinados por el área en la que surge la necesidad, la cual podrá remitirse por cualquier medio físico o electrónico.



- SERVICIOS DEL OPERADOR: Hasta por la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$581.911.345) Incluido Iva y todos los gastos y costos a que haya lugar.
- VALOR ASIGNADO A LA COMPRA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES: Los recursos entregados en administración a LA FIDUCIARIA constituida por el contratista, serán hasta por la suma de TRES MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.600.000.000).

NOTA: Por tratarse de la venta o transferencia de derechos patrimoniales de autor, este rubro no constituye hecho generador del impuesto sobre las ventas y por lo tanto esta transacción no se encuentra sometida a este tributo.

De acuerdo con lo anterior, lo invitamos a conocer los documentos previos del proceso de selección los cuales forman parte integral del mismo y a presentar la oferta en la hora y fecha señaladas en el cronograma del proceso. Toda la documentación relativa al proceso podrá ser consultada en nuestra página web www.canaltrece.com.co o SECOP I.

_										
\mathbf{r}	'n	rc	٩i٠	ıد	n	\sim	n	۰	Δ	

GINA ALEJANDRA ALBARRACÍN BARRERA

Gerente TEVEANDINA LTDA.

Proyectó y revisó: Álvaro Campo – Líder Digital (Contratista)

Alexandra Ma. Beltrán Guerrero – Abogada (Contratista)

Liliana Andrea Castro Garzón – Gestor de proyecto y Supervisor (Contratista)

Revisó: Ixayana Ramírez Cristancho – Abogada (Contratista) ϱ .

Angela Andrea Parrado Medellín – Líder Comercial y Mercadeo - (Contratista)

Aprobó: Edwin Andrés Mendoza Guzmán – Gestión Contractual (Contratista)